

## ESPIRITUALIDAD Y COMPROMISO. UNA LECTURA CRITICA DE LA TEOLOGÍA LATINOAMERICANA DE LA LIBERACIÓN

Juan Manuel Fajardo Andrade

1. El propósito de la presente comunicación es realizar una lectura sobre el qué hacer de la teología latinoamericana de la liberación (TL) en relación con la temática del presente encuentro: la conexión intrínseca entre la dimensión espiritual y la actuación a favor de los hombres y a favor de la equidad y la justicia.

2. Desde sus orígenes la TL está marcada por una innegable orientación hacia el compromiso transformador desde la opción por los pobres. Recordando un texto de Leonardo Boff en el que alude a los orígenes de la TL, leemos: “La Teología de la Liberación (TL) surgió en el seno mismo de la praxis de cristianos (sacerdotes, religiosos y laicos) comprometidos con el cambio de la sociedad de pobreza”<sup>1</sup>. Compromiso que se convierte en exigencia profunda, y lugar teológico<sup>2</sup> del nuevo modo de hacer teología. Esta opción por los

---

<sup>1</sup> . Boff, Leonardo (1986): **Teología desde el lugar del pobre**. Ed. Sal Terrae. Santander. Pag. 24-25.

<sup>2</sup> . Juan Luis Segundo, teólogo uruguayo, es uno de los pensadores que, junto con Clodovis Boff, elaboraron una fundamentación metodológica y epistemológica de la TL. Para los teólogos latinoamericanos, la *opción por los pobres* no es solamente el tratar un tema novedoso. La novedad, se dirá, es asumir la *opción por los pobres* como un nuevo lugar teológico. Cfr. Segundo, Juan Luis (1985): **Teología de la liberación. Respuesta al Cardenal Ratzinger**. Ed. Cristiandad. Madrid.; Segundo, Juan Luis

pobres es, en términos de Don Pedro Casaldáliga: “no sólo es un rasgo de la espiritualidad cristiana. Es la misma espiritualidad cristiana, si entendemos que el Reino es la opción de Jesús, porque es la voluntad del Padre.”<sup>1</sup>

3. Una nota característica, enfatizada constantemente en las reflexiones teológicas desde América Latina, es que la Teología se hace *a partir de la experiencia eclesial latinoamericana*. Se trata de una reflexión, un acto segundo, realizado a partir del compromiso y la opción creyente de hombres y mujeres a favor de la vida y la justicia. Y se da, se hace a partir de la *consciencia de ser iglesia* (ver, por ejemplo: Boff, 1986: 13-63). Esta opción por los pobres no se puede entender, expresan pensadores como don Pedro Casaldáliga, sino es que está animada por una *espiritualidad* profunda y radical. Esta *opción* no se trata de un rasgo, sino de la espiritualidad (cristiana) misma, que encuentra su fundamento en la exigencia del Reino de Dios. El Reino de Dios es parámetro para considerar la verdadera espiritualidad: “una verdadera espiritualidad de la OP es una espiritualidad revolucionaria, decimos. Por eso mismo es una espiritualidad utópica. Ese mundo que está ahí no les sirve a los hijos de Dios, no sirve a los hermanos, contradice el Reino de Dios” (Vigil, 1991: 50)

4. En la TL, es innegable la relación entre el compromiso por la justicia y la equidad, y el nivel de la espiritualidad que anima e impulsa dicho compromiso. Algunas características de dicha relación son: Es profundamente eclesial: la espiritualidad que nutre el compromiso surge de la consciencia de ser Pueblo de Dios, y por tanto, es la promesa del Reino la que anima y vitaliza todo compromiso a favor de la humanidad.

---

(1989): **Fe, revelación y magisterio dogmático**. Ed. Sal Terrae, Santander.; Boff, Clodovis (1981): **Teología de lo político. Sus mediaciones**. Sígueme. Salamanca.

<sup>1</sup> . Casaldáliga, Pedro: “Opción por los pobres y espiritualidad”. p. 47. En: Vigil, José Ma. –ed.– (1991): **La opción por los pobres**. Sal Terrae. Santander.

Es Reinocéntrica: toda lectura, incluso la interpretación de la misión y pasión de Jesús, no se entienden, si no es desde la perspectiva del Reino de Dios. Clave de interpretación que permite valorar la continuidad entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento; entre el Éxodo y la Alianza, y la misión y pasión de Jesús. El Reino de Dios es, pues, un principio profundo, clave en la inspiración espiritual del cristiano, que se convierte en exigencia para el cristiano del presente.

Es histórica: utópica. Siendo el Reino de Dios el principio clave, se redimensiona la interpretación de la historia. Es en la historia (secular) el lugar donde se debe concretar la plenitud del Reino. Por tanto, se convierte en un principio utópico, que impulsa el compromiso de hoy, de cara hacia una finalidad por alcanzar.

Es ética: la espiritualidad del Reino de Dios es radicalmente ética. Impone, por sí misma, la exigencia de hacer algo, de optar y moverse en el ámbito de la realidad de modo comprometido, y en opción preferencial, por los pobres y marginados.

5. La lectura anterior, aunque sabiendo que reduciendo a su mínima expresión toda una serie de propuestas, reflexiones, y corrientes de pensamiento, nos permite indicar que, al menos por hipótesis, en la TL hay una estrecha relación entre el compromiso político, pastoral, eclesial y una espiritualidad que la anima. Por tanto, plantear una pregunta sobre el tema a la TL debe darse no tanto sobre la existencia de dicha relación, sino sobre la naturaleza y pertinencia de la espiritualidad que se propone y el compromiso que conlleva.

Aproximándonos a entender la *naturaleza y pertinencia* de la Espiritualidad propuesta, podemos partir de dos principios sobre los que se establece dicha relación:

#### 5.1. La TL, la iniciativa de Dios:

La reflexión teológica, como del compromiso político y eclesial mismo, está animado por un principio teológico: la Alianza y la promesa del Reino de Dios. Porque Dios toma partido por los pobres espe-

cíficos, y contra el opresor, se puede afirmar que el fundamento de la opción está en el corazón mismo de la Biblia<sup>1</sup>.

La identificación de la situación de pobreza y opresión del presente, con los referentes bíblicos del Éxodo y de la Pasión de Jesús, hacen que la TL encuentre un referente *espiritual* en la iniciativa del Dios del Éxodo, que implica la necesidad de una respuesta humana. Esta respuesta debe darse en el plano de la opción radical por la transformación de la realidad de injusticia, a favor de los más empobrecidos.

## 5.2. La TL, la búsqueda humana:

Por su parte, el teólogo uruguayo Juan Luis Segundo afirma que la TL encuentra su razón de ser en una *nueva comprensión antropológica* (cfr. Segundo, 1989: 365). Ante la tradicional relación dogmática “Revelación-fe-signo de los tiempos”, JL Segundo plantea la fundamental actitud humana de una tendencia previa, una orientación básica, que denomina *fe antropológica*, que encuentra en Dios, el Dios del Éxodo y el Dios de Jesús (Revelación) su realización plena, y por tanto, el encuentro se convierte en compromiso y exigencia radical frente a la realidad (signo de los tiempos) que se vive. De este modo, el compromiso por la justicia tiene razón de ser en cuanto se descubre la iniciativa del Dios de Moisés, el Dios de Jesús.

6. A partir del reconocimiento que en la TL hay una estrecha relación entre *espiritualidad* y *compromiso profético*. Que la *espiritualidad* es asumida como vinculación con un principio de *aceptación creyente* en la iniciativa de Dios (del Dios de Jesús, el Dios de Israel). Podemos observar que el *compromiso ético* (y profético) en la TL tiene maneras propias de ser *asumido*:

---

<sup>1</sup> . Pixley, Jorge: “Opción por los pobres y Dios de los pobres”. P. 19. En: Vigil, 1991.

### 6.1. El compromiso se da en un marco de ordenamiento teológico.

La relación se entiende, en la perspectiva tradicional (la iniciativa de Dios) o en la perspectiva antropológica (el Dios que es respuesta a la búsqueda fundamental del ser humano), como una exigencia de compromiso a favor de la humanidad y a favor de la justicia y la equidad (expresión y finalidad de la opción por los pobres) partiendo de un principio *teológico*. Este principio teológico consiste en un conjunto de creencias y representaciones previas respecto a Dios y su plan (el Reino). El compromiso y la justicia son fundamentales, porque así ha sido la iniciativa de Dios en la historia.

### 6.2. Las categorías son religiosas.

Dios, revelación, fe, compromiso. Los distintos términos adquieren una densidad teológica religiosa. La comprensión del compromiso se da en un marco histórico, en el cual la acción de Dios se descubre como el sentido de la historia. Comprometerse con el Reino es un compromiso con la historia, porque la realización plena del Reino se da *en el aquí y el ahora*, y no en un tiempo fuera de la historia. La comprensión de mundo, de historia y de tiempo se da en términos totalizadores y con sentido.

7. Si nuestra lectura de la TL es adecuada en cuanto su estructura fundamental, y se puede concluir que efectivamente, al cristiano de hoy se le exige una conversión radical respecto a su fe en Dios y las creencias que de ella se desprende<sup>1</sup>, algunas observaciones críticas se pueden hacer, desde la comprensión que tenemos de lo que es la *espiritualidad*:

---

<sup>1</sup> . En cuanto la verdadera vida eclesial en el espíritu consiste en encontrar y comprometerse en la transformación de la realidad histórica (con una clara y fundamental opción por los pobres), consecuencia de la fe en el Dios de Jesús, y por tanto, en la promesa del Reino de Dios.

7.1. Cualquier teología debe considerar que la actuación a favor de los hombres está determinada y limitada siempre, por una estructura antropológica básica que nos permitirá actuar de un modo o de otro, y no por una acción extrínseca a nuestra propia condición humana.

Desde una comprensión de la espiritualidad en términos de la cualidad humana profunda, la formulación que en la TL se hace de la misma en términos de Reino de Dios o Acción (y voluntad) de Dios en la historia, nos hace ver que la noción que se utiliza de espiritualidad es en términos de creencias y principios doctrinales. Por tanto, formulaciones que se imponen como exigencias éticas y de comportamientos con carácter extrínseco a la condición humana.

7.2. Lo que en la TL se denomina *espiritualidad* es, en realidad, principio doctrinal que racionalizado se convierte en línea ideológica y de comportamiento ético. De tal manera que, aun cuando la TL significó un paso importante frente al modo de entender la tarea teológica y eclesiológica en términos *exclusivistas*,<sup>1</sup> se abre paso a una visión *inclusivista*, donde la espiritualidad está delimitada por las concepciones religiosas y doctrinales en las que se enmarca: el cristianismo. De ahí que uno de los mayores retos de la TL sea superar sus propios presupuestos de creencias para abrirse al *pluralismo religioso*.

7.3. Las nociones equidad y justicia corresponden al nivel ético. Nos referimos a principios reguladores del comportamiento humano dentro de los grupos. Son eminentemente funcionales, y cumplen el papel de ordenamiento y estructuración del grupo que en otras especies es proporcionado de modo biológico (el líder alfa, los gorilas lomo plateados).

---

<sup>1</sup> . Con *exclusivismo*, *inclusivismo* y *pluralismo religioso*, hago referencia al esquema desarrollado por Jose María Vigil, con el que muestra el reto que enfrenta la teología actual ante los retos del pluralismo religioso. El esquema fue expuesto por J.M.Vigil en la conferencia "Nuevos pasos para la Teología de la liberación: la teología pluralista y la postreligional", en el XIII Congreso Colectivo Verapaz. Vigo, 30 marzo 2008.



Por lo mismo, la espiritualidad en cuanto cualidad humana profunda, no puede ser reducida a condiciones que son eminentemente funcionales para la sobrevivencia del grupo o la especie misma. La espiritualidad, en cuanto experiencia profunda de realidad, y con ello, proceso de traspasar los condicionamientos de la vida cotidiana ordinaria, apuntan a un nivel donde la determinación cultural, de formas, de valores, de doctrinas y creencias, quedan anuladas. Lo que se da es la experiencia de la realidad profunda y real, sin finalidad ni propósito. Es, en términos de M. Corbí y J. Amado Robles, un “conocimiento silencioso, sin formas”.

Con ello, la *espiritualidad* no tiene como finalidad la regulación del comportamiento humano dentro de los grupos. En realidad no tiene orientación ni propósito alguno. Sin embargo, alcanzar la experiencia de realidad implicará, no por principio, doctrina o finalidad alguna, en primer lugar la relativización de lo que en lo ordinario se considera absoluto o necesario; y, por otro lado, tener una visión redimensionada de todo, lo que implicará *por añadidura* un cambio en las actitudes y comportamientos.

8. A modo de conclusión: una de las dificultades de la relación espiritualidad-compromiso en la TL es que la espiritualidad es más principio ético que expresión de experiencia profunda de realidad. Y, por tanto, el compromiso que de ella se desprende está limitada por los alcances ideológicos (*inclusivimos* frente a *pluralismo religioso*) del principio que la anima.

En la comprensión de la *espiritualidad no doctrinal* la pregunta por el compromiso es superflua. La realidad *real* no le impulsa a actuar de maneras determinadas. Quien alcanza y vive *espiritualmente* no hace distinción entre su creer y el actuar. No se opta. Se vive o no, sin más.